## RESOLUCION Nº 097/2021

## Paraná, 29 de julio de 2021.-

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

presente Resolución.-

Atento a la constante y creciente demanda en la utilización de los archivos de legajos en el MPF, como asimismo la gestión de los mismos que ingresan a las unidades fiscales de la Provincia de Entre Ríos, se solicitó a las **CRISTELA** DIAZ y Universitarias MELINA **Pasantes** MARTINEZ, estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Archivología de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la creación de un proyecto para la Gestión Eficiente de los Archivos de Legajos del M.P.F., como asimismo el diseño de nuevos mecanismos para la recolección de información (mediante registros informáticos del archivo de legajos y documentos reservados en los depósitos).-

Por todo esto, se elaboró un completo informe del estado de situación al día de la fecha, como así también las modificaciones que se deben realizar para mejorar la gestión de los archivos de Legajos.-

Dicho informe se adjunta a la

Por todo lo anteriormente descripto, y dada la importancia de un manejo eficiente de los archivos de legajos y documentación, se hace necesaria la

designación de personal capacitado para llevar a cabo esta tarea, encontrándonos con la limitante presupuestaria para la asignación de cargos para el personal requerido.-

Es por ello que se utilizó un criterio objetivo para la elección del pasante para esta designación, seleccionándose al pasante que estuviera con el mayor avance en la carrera de Licenciatura en Archivología de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: "SECRETARIA GENERAL DE COORDINACION DE LA JURISDICCION PARANA, DRA. ELIZABETH BORDIN S/DESIGNACION ESCRIBIENTE TECNICO TEMPORARIO MARIA MELINA DIAZ - PARANA" Expte. Nº 42460, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

## **SE RESUELVE:**

1°) DESIGNAR a la Téc.

Archivera MARIA MELINA DIAZ, D.N.I. 37.465.868, estudiante avanzada de la Carrera de Licenciatura en Archivología de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, como ESCRIBIENTE TECNICA TEMPORARIA DEL M.P.F., a partír de la fecha de toma de posesión, y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra.

Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción

Paraná, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.

3º) LIBRAR oficio al Excmo.

Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del

M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

IORIE AMILCAR LUCIANO GARIC. PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS